



Expediente: 6902/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ VALDEZ MANUEL FERNANDO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20310385655 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, MANUEL FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6902/26



H108023378943

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ VALDEZ MANUEL FERNANDO s/ APREMIOS
EXPTE 6902/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 14 de septiembre de 2026.

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento, remitido por el Oficial de Justicia, diligenciado. Notificar digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.